

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página:

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: Refrifluid 1

IUF: WC30-W0PK-500Y-ME3P

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso general: Fluidos portadores de calor.

Reservado a usos industriales y profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Lauda Dr. R. Wobser GmbH & Co. KG

Calle/Aptdo. correos: Laudaplatz 1

www:

CP, Ciudad: 97922 Lauda-Königshofen

Alemania www.lauda.de info@lauda.de

 Correo electrónico:
 info@lauda.de

 Teléfono:
 +49 (0)9343-503-0

 Telefax:
 +49 (0)9343-503-222

Departamento responsable de la información:

Sector Quality Management,

Teléfono: +49 9343 503-331, E-Mail info@lauda.de

1.4 Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicologia Teléfono: +34 91 56 20420

Transporte:

CONSULTANK Lutz Harder GmbH (Contract QUALI003)

Teléfono: +49 (0)178-4337434 (from USA: 01149 178 4337434)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP)

STOT RE 2; H373 Puede provocar daños en los órganos (riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas (ingestión).

13/1/2025

1 de 12

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 2 de 12

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (CLP)



Palabra de advertencia: Atenciór

Indicaciones de peligro: H373 Puede provocar daños en los órganos (riñón) tras exposiciones prolongadas o

repetidas (ingestión).

Consejos de prudencia: P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

P314 Consultar a un médico en caso de malestar.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de

residuos especiales o peligrosos.

Etiquetado especial

Texto para el etiquetaje: Contiene: Etandiol

2.3 Otros peligros

No pueden excluirse otras características peligrosas.

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Propiedades de alteración endocrina, Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Este producto no contiene componentes en cantidades iguales o superiores al 0,1% (p/p) que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57, letra f), de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento Delegado (UE) 2018/605 de la Comisión.

El producto no contiene ninguna sustancia clasificada como sustancia PBT o sustancia mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias: no aplicable

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos:

Identificadores	Nombre químico Clasificación	Contenido
REACH 01-2119456816-28-xxxx N.º CE 203-473-3 CAS 107-21-1	Etandiol Acute Tox. 4; H302. STOT RE 2; H373.	10 - 25 %
REACH 01-2119979083-31-xxxx N.º CE 243-283-8 CAS 19766-89-3	2-Etilhexanoato de sodio Repr. 1B; H360D.	< 0,3 %

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 3 de 12

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Informaciones generales: Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección! Si se necesita consejo médico, tener a

mano el envase o la etiqueta.

En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración. Consultar al médico.

Después de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediatamente con agua abundante y jabón. Quitar

las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de molestias

consultar al médico.

Después del contacto con las ojos:

Lavar inmediatamente de 10 a 15 minutos con agua corriente y teniendo el ojo abierto.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a

continuación a un oftalmólogo.

Después de la ingestión: Enjuagar la boca con agua y beber agua en abundancia. No provocar el vómito. Consultar al

médico. Nunca dabe darse a un desvanecido algo por vía oral.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Dolores de cabeza, Vértigo, naúsea, vómito, confusión, inconsciencia.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Tomar las medidas contra incendios según las características del incendio en las proximidades.

Recomendación: ABC Polvo extintor

Medios de extinción no recomendables por motivos de seguridad:

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Por incendio en el alrederos pueden producirse vapores peligrosos.

En caso de incendio y después de la evaporación del agua pueden producirse: monóxido de carbono y dióxido de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio:

Utilizar equipo que contenga aparato de respiración con presión positiva y vestimenta antifuego completa.

Revisión:

Versión:

Lengua:

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 4 de 12

Indicaciones complementarias:

Enfriar recipientes bajo riesgo con chorro de agua pulverizada. No permita que el agua contra incendios penetre en aguas superficiales o subterráneas.

Revisión:

Versión:

Lengua:

Reemplaza la versión:

Fecha de edición: 2/6/2025

13/1/2025

10.0

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con la substancia.

Si posible, eliminar la permeabilidad. Asegurar una ventilación adecuada.

Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Utilizar un equipo de protección adecuado. Alejar a todas las personas no protegidas adecuadamente.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil. aglutinante de ácidos, aglutinante universal) y recoger en un recipiente cerrado para su adecuada eliminación. Limpiar cuidadosamente la zona ensuciada.

6.4 Referencia a otras secciones

Véase también sección 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Informaciones para manipulación segura:

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario. No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Utilizar un equipo de protección adecuado. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha ocular.

Protección contra incendios y explosiones:

Evitar luz y fuego abiertos y otros focos de ignición

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones para almacenes y recipientes:

Conservar los recipientes en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger del calor y de las radiaciones solares directas. Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Mantener los recipientes cerrados en posición vertical, para evitar todo escape del producto.

temperatura de almacenamiento: 5 - 35 °C



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 5 de 12

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto:

Mantenerse alejado de: ácidos fuertes, bases fuertes. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de puesto de trabajo:

N.º CAS	Nombre químico	Tipo	Valor límite
107-21-1	Etandiol	España: VLA-EC	104 mg/m³; 40 ppm
			(puede ser absorbido a través dérmica)
		España: VLA-ED	52 mg/m³; 20 ppm
			(puede ser absorbido a través dérmica)
		Europa: IOELV: STEL	104 mg/m³; 40 ppm
			(puede ser absorbido a través dérmica)
		Europa: IOELV: TWA	52 mg/m³; 20 ppm
			(puede ser absorbido a través dérmica)

DNEL/DMEL: Información sobre Etandiol (CAS 107-21-1):

DNEL, trabajador, por inhalación, local, largo plazo: 35 mg/m³ DNEL, trabajador, dérmica, sistémico, largo plazo: 106 mg/kg bw/d DNEL consumidores, por inhalación, local, largo plazo: 7 mg/m³ DNEL consumidores, dérmica, sistémico, largo plazo: 53 mg/kg bw/d Información sobre 2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3): DNEL, trabajador, por inhalación, sistémico, largo plazo: 14 mg/m³ DNEL, trabajador, dérmica, sistémico, largo plazo: 2 mg/kg bw/d DNEL, consumidores, por inhalación, sistémico, largo plazo: 3,5 mg/m³ DNEL, consumidores, dérmica, sistémico, largo plazo: 1 mg/kg bw/d DNEL, consumidores, oral, sistémico, largo plazo: 1 mg/kg bw/d

PNEC: Información sobre 2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3):

PNEC agua (agua dulce): 0,36 mg/L PNEC agua (agua de mar): 0,036 mg/L

PNEC sedimento (agua dulce): 0,301 mg/kg dw PNEC sedimento (agua de mar): 0,03 mg/kg dw

PNEC tierra: 0,0579 mg/kg dw

PNEC estación de depuración: 71,7 mg/L

8.2 Controles de la exposición

Proporcionar una adecuada ventilación y extracción local, si es necesario.

Revisión:

Versión:

Lengua:

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 6 de 12

Protección individual

Controles de la exposición profesional

Protección respiratoria: En caso de sobrepasar los límites de concentración del puesto de trabajo (TLV/OEL), utilizar

protección respiratoria. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

La clase del filtro de la protección respiratoria hay que adaptarla sin falta al máximo de la concentración de la sustancia nociva (gas/vapor/aeroso/partícula) que puede producirse con

el trato de los productos.

Protección de las manos: Guantes de protección conforme a la norma UNE EN ISO 374-1.

Material de guantes: Polietileno linear de baja densidad (LLDPE)

Tiempo de rotura: >480 min. Espesor de la capa: >= 0,062 mm

Hay que respetar las indicaciones del productor de los guantes de seguridad sobre la

porosidad y tiempo de ruptura.

Protección ocular: Gafas de protección herméticas conforme a la norma UNE-EN ISO 16321-1.

Protección corporal: Úsese indumentaria protectora adecuada.

Medidas generales de protección e higiene:

No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos concienzudamente tras

la manipulación.

Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Tener a disposición en el lugar de trabajo una botella para lavar los ojos o una ducha

ocular. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Controles de exposición medioambiental

Véase "6.2 Precauciones relativas al medio ambiente".

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado de agregación a 20 °C y 101,3 kPa líquido

Color: transparente, rosa
Olor: característico

Umbral olfativo: No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación: No hay datos disponibles

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 109 °C

Inflamabilidad: No hay datos disponibles

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

No hay datos disponibles

Punto de inflamabilidad/zona de inflamabilidad: > 60 °C

Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles

pH: con 20 °C: 6 - 8

Viscosidad, dinámico: con 20 °C: 1,22 mPa*s Viscosidad, cinemático: con 20 °C: 1,17 mm²/s 13/1/2025

10.0

Revisión:

Versión:

Lengua:

Reemplaza la versión:

Fecha de edición: 2/6/2025



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 7 de 12

Solubilidad en agua: con 20 °C: completamente miscible

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No hay datos disponibles

Presión de vapor: con 20 °C: 22,23 hPa

con 50 °C: 117,16 hPa con 20 °C: 1,045 g/mL

Densidad de vapor:

No hay datos disponibles

Características de las partículas: No aplicable

9.2 Otros datos

Densidad:

Propiedades explosivas:

Propiedades comburrentes:

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles

Temperatura de auto-inflamación: 400 °C

Tasa de evaporación:

Informaciones adicionales:

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Ver subapartado "Posibilidad de reacciones peligrosas".

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Proteger de los rayos solares/calor. Evitar luz y fuego abiertos y otros focos de ignición

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Descomposición térmica: No hay datos disponibles

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 8 de 12

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Efectos toxicológicos:

Las declaraciones derivan de los atributos de los componentes individuales. Para el producto en sí mismo, no existen datos toxicológicos.

Toxicidad aguda (oral): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ETAmix (calculado): > 3.000 mg/kg

Toxicidad aguda (dérmica): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ETAmix (calculado): > 2.000 mg/kg

Toxicidad aguda (por inhalación): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ETAmix (calculado): > 20 mg/L/4h

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales/Genotoxicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efecto sobre y vía lactación: Falta de datos.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (repetida exposición): STOT RE 2; H373 = Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Órgano diana: Riñones.

Via de exposición: En caso de una ingestión.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Revisión:

Versión:

Lengua:

Reemplaza la versión:

Fecha de edición: 2/6/2025

13/1/2025

10.0



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 9 de 12

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ninguna

Otros datos: Información sobre Etandiol (CAS 107-21-1):

ETA oral: 500 mg/kg

LD50 Ratón, dérmica: > 3.500 mg/kg

LD50 Rata, por inhalación (vapor): > 20 mg/L/4h

Información sobre 2-Etilhexanoato de sodio (CAS 19766-89-3):

LD50 Rata, oral: > 2.000 mg/kg LD50 Rata, dérmica: > 3.500 mg/kg

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática: Información sobre Etandiol (CAS 107-21-1):

Toxicidad para las algas:

EC50 Selenastrum capricornutum (alga verde): 24.000 mg/L/168h

Toxicidad para dafnien:

EC50 Daphnia magna (pulga acuática grande): 51.000 mg/L/48h

Toxicidad para los peces:

CL50 Pimephales promelas (pez cabeza gorda): 53.000 mg/L/96h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Otras informaciones: Información sobre Etandiol (CAS 107-21-1):

Biodegradabilidad: 90% / 14d. De biodegradabilidad fácil.

BOD5: 0,47 g O2/g COD: 1,29 g O2/g BOD5/COD: 0,36

12.3 Potencial de bioacumulación

Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

No hay datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene ninguna sustancia clasificada como sustancia PBT o sustancia mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Ninguna

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 10 de 12

12.7 Otros efectos adversos

Informaciones generales: No permita que penetre en el suelo, masas de agua o desagües.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Número-clave de residuo: 16 01 14* = Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas

* = La evacuación es obligatorio de justificar.

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Embalaje

Recomendación: Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Los embalajes no contaminados

pueden ser reciclados.

Sección 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: No restringido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA-DGR: no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente:

La sustancia/mezcla no presenta un peligro para el medio ambiente conforme a los criterios de los

Reglamentos tipo de las ONU.

Contaminante marino: no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 11 de 12

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos nacionales - España

No hay datos disponibles

Reglamentos nacionales - Estados miembros de la CE

Contenido composiciones volátiles orgánicas (COV):

0 % en peso / 0 g/L

Eitquetado del embalaje con un contenido de <= 125 ml



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro: no aplicable
Consejos de prudencia: no aplicable

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales:

Restricción de uso de conformidad con el anexo XVII de REACH n.º: 3

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta mezcla no se requiere una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Procedimiento de clasificación:

Peligros de salud: método de cálculo

Texto de las frases H en el 2 y 3 párrafo:

H302 = Nocivo en caso de ingestión. H360D = Puede dañar al feto.

H373 = Puede provocar daños en los órganos (riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas (ingestión).

Motivo de los últimos cambios:

Cambios en la sección 14: ADN 2025

Versión inicial: 28/11/2012
Departamento que emite la hoja de datos:

véase sección 1: Departamento responsable de la información

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

Revisión:

Versión:



conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) y Reglamento (UE) N°2020/878

Refrifluid 1

Número de material E701240x Página: 12 de 12

Abreviaciones y acrónimos: Acute Tox.: Toxicidad aguda

ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

AS/NZS: Estándares Australia/Estándares Nueva Zelanda ATEmix: Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla

CAS: Servicio de resumen químico

CE: Cantidades exceptuadas

CE: Comunidad Europea

CFR: Código de Regulaciones Federales CL50: Concentración letal media

CLP: Clasificación, etiquetado y envasado

Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

DMEL: Nivel derivado con efecto mínimo DNEL: Nivel sin efecto derivado

EC50: Concentración efectivo 50% EmS: Procedimientos de intervención de emergencia para buques que transportan mercancías peligrosas

EN: Norma europea

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IATA-DGR: Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentos de mercancías peligrosas

IBC Code: Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel

LD50: Dosis letal 50%

LEP: Valor límite de exposición profesional

MARPOL: Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques

mPmB: Muy persistentes y muy bioacumulativas OMI: Organización Marítima Internacional

OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

PNEC: Concentración prevista sin efecto

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos

Repr.: Toxicidad para la reproducción

RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos - repetida exposición

TLV: Límite de exposición profesional

TRGS: Normas técnicas para sustancias peligrosas

UE: Unión Europea

Las informaciones de esta ficha de datos han sido conseguidas con el mayor esmero y están actualizadas en la fecha de revisión. No garantiza las propriedades del (de los) producto(s) en el sentido establecido por las normas de garantía legales.

Revisión:

Versión:

Lengua:

13/1/2025

Reemplaza la versión: 10.0

Fecha de edición: 2/6/2025

11.0